

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****PUENTES VIEJAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución 2025-0194, de 26 de diciembre de 2025, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Puentes Viejas, se ha aprobado listado provisional de personas admitidas y excluidas, del proceso selectivo para cubrir una plaza de dinamizador/a sociocultural, naturaleza funcional, mediante proceso de concurso-oposición turno libre (OEP año 2025).

Dicha resolución se publica íntegramente en el tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Puentes Viejas.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que hay motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Puentes Viejas, a 26 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, José María Martín Ramírez.

(03/21.703/25)

